

Otras compañeras que han desempeñado cargos en nuestra Agencia Municipal son: Herlinda Rojas Lòpez, Elizabeth Ortiz Lòpez, Yesenia Ramirez, Hortencia Mitra Agustiniano. Ilma Miguel, entre otras. Ponemos a la disposición de todos ustedes nuestros archivos municipales para que constaten la veracidad de nuestras afirmaciones.

Desde luego, en aquellos cargos que hemos considerado no pueden desempeñar en razón de que requiere mayor esfuerzo, como es el cargo de topiles y comandantes de la policía Municipal, se ha tratado a nuestras compañeras con criterio equitativo relevándolas de esta obligación. **Por esta razón, es totalmente falso que en nuestra agencia se discrimine o se menosprecie a la mujer.**

2. Lo cierto es que, conforme a nuestras reglas internas, en muchas ocasiones las mujeres también son sancionadas cuando cometen un error o una falta con motivo del desempeño de los distintos cargos que se les encomienda; la vigilancia para que todos nos desempeñemos con responsabilidad, honestidad y de acuerdo con los acuerdos del ejido, es igual para hombres y mujeres.
3. Este es el caso de la compañera Eitelia Pacheco Ramírez, quien se desempeñó como tesorera municipal y en razón de su cargo manejó recursos económicos del pueblo, respecto del cual se le exigió cuentas y al no poder comprobar dichos recursos, la asamblea determinó imponerle un arresto por 36 horas. Para una mejor comprensión de este hecho, es preciso narrar lo siguiente:

El día 7 de noviembre de 2010, se eligieron a las compañeras Elia Castañeda Martínez, Marcelina Miguel Santiago y Eitelia Pacheco Ramírez como Agente Municipal, Secretaria Municipal y Tesorera Municipal, respectivamente de nuestra Agencia, quienes tomaron posesión de sus cargos el día 2 de enero del presente año 2011, donde, como es costumbre en nuestro pueblo, se comprometieron a trabajar y desempeñarse acatando los acuerdos y el sentir de la población; en esta ocasión la tesorera recibió la cantidad de \$36,250 pesos de la administración anterior. A los pocos días de estar desempeñando su cargo, nuestras autoridades comenzaron a tomar decisiones en contra de los acuerdos del pueblo, fundamentalmente en lo relacionado con el conflicto pos electoral que vive nuestro municipio de San Juan Cotzocón, pues a pesar de que la Asamblea General de ciudadanos acordó que nuestra Agencia no se metiera en conflicto ni apoyara a los disidentes, nuestras autoridades tomaron partido en el conflicto y comenzaron a apoyar al grupo de personas que impugnó la elección municipal.

Es importante señalar que la C. Elia Castañeda Martínez es madre del C. Felix Baltazar Castañeda principal promotor de la impugnación en contra del Ayuntamiento de Cotzocón, en un principio, no obstante ser la madre de dicha persona, la Agente Municipal se comprometió a no involucrarse en el conflicto, sin embargo, una vez en el cargo, comenzó a apoyarlo incondicionalmente. La situación se agravó cuando en el mes de febrero nuestra ciudadanía se enteró que el señor Félix Baltazar, nuestra Agente Municipal Elia Castañeda y otras personas más de la Agencia "El Paraiso" Cotzocón, falsificaron la demanda de impugnación de las Autoridades del Municipio, en virtud de que utilizaron para la demanda firmas que habían recolectado con la promesa de beneficiar a varias compañeras con el programa "Piso firme" y en lugar de gestionar este programa, utilizaron